

CORUÑA CENTRO EDUCATIVO S.A.

Daule, 4 de enero de 2020

Sr.
Diego Morán Calderón
Ciudad.-

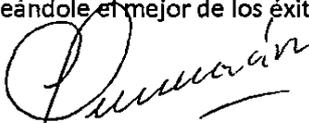
De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que de acuerdo al acto constitutivo de la Compañía **CORUÑA CENTRO EDUCATIVO S.A.**, celebrado el día de hoy usted ha sido designado como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social.

De conformidad con lo señalado en el **ARTICULO DECIMO SEPTIMO** del Estatuto de la compañía **CORUÑA CENTRO EDUCATIVO S.A.** a usted le corresponderá subrogar al Gerente General en la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía por ausencia temporal o definitiva de éste.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 4 de enero de 2020 ante el notario Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Marco Ángel Ottati Salcedo.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,

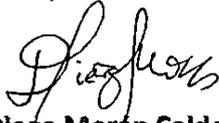


AUGUSTO XAVIER MORÁN NUQUES

Accionista fundador
C.C. 0909958258
C.V. 0017-281

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **CORUÑA CENTRO EDUCATIVO S.A.** para el que he sido designado.

Daule, enero 4 de 2020



Diego Morán Calderón

Presidente
C.C. 0924716350
C.V. 027- 0014

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule

G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Número de Repertorio: 2020 - 40

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Enero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 331 a 334 con el número de inscripción 30 celebrado entre: ([CORUÑA CENTRO EDUCATIVO S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MORAN CALDERON DIEGO con el cargo PRESIDENTE]).



Ab. Daniel Molina Echanique, Mgs.
Firma de la Registrador de la Propiedad y Mercantil